

# FONDO AGROPERÚ



## SOLICITA TU CRÉDITO AGRÍCOLA

Págalo cuando tu producción salga al mercado. El cumplimiento oportuno de tus pagos, te permitirá acceder a un mayor financiamiento.

**Si cumples con los requisitos, ¡no pierdas la oportunidad de impulsar tu campaña!**

- Pequeños agricultores con máximo 5 hectáreas de terreno.
- No tener historial crediticio o estar al día en sus pagos con las entidades financieras\*.
- No presentar deuda vencida con el Fondo Agroperú.

(\*) Si tiene créditos, se admitirá un máximo de tres (3) acreencias ante entidades financieras de acuerdo a la central de riesgos (incluido Agrobanco y el Fondo Agroperú).

**Contáctame para mayor información:**

 Oficial de negocios: \_\_\_\_\_

 Teléfono/Celular: \_\_\_\_\_

 Oficina: \_\_\_\_\_

# Aprovecha este beneficio, sigue los 02 pasos para tener tu crédito:

## Paso 01:

Las organizaciones\*\* presentan a Agrobanco el listado nominal de los pequeños productores agrícolas que requieren del financiamiento directo, para su preevaluación.



Para presentar el listado nominal de los productores, deben tomar en cuenta el formato de padrón que proporcionará Agrobanco.

(\*\*) Conformadas por pequeños/as productores/as agrícolas organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente, que incluye a las comunidades campesinas y comunidades nativas.

## Paso 02:

Los pequeños productores precalificados podrán armar su expediente de financiamiento que consiste en:



Fotocopia simple de los DNI del solicitante y su cónyuge y/o conviviente, de corresponder.



Título de propiedad o constancia de posesión del predio donde se financiará la producción agrícola.



Constancia de estar organizado, la cual debes solicitar a tu organización.



Solicitud del financiamiento directo debidamente firmada.

[www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe)

**¡Síguenos en nuestras redes sociales!**

AgrobancoPeru @AgrobancoP Agrobanco Agrobanco  
 Agrobanco\_peru Agrobanco

La entrega de documentos es para generar una evaluación crediticia, esto no significa la aprobación automática de algún crédito. Para mayor información, consulte el tarifario ubicado en nuestras oficinas a nivel nacional o ingrese a la página web [www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe). **Agrobanco no cobra ni recibe dinero por la entrega de préstamos.**



# FONDO AGROPERÚ

## SOLICITA TU CRÉDITO PECUARIO

Recuerda que es necesario que pertenezcas a una organización. El cumplimiento oportuno de tus pagos, te permitirá acceder a un mayor financiamiento.

**Si cumples con los requisitos, ¡no pierdas la oportunidad de impulsar tu campaña!**

- Ser propietario o posesionario del predio donde se financiará la producción ganadera.
- Demostrar que tiene un ingreso neto anual menor a 12 unidades impositivas tributarias (UIT).
- No tener historial crediticio o estar al día en sus pagos con las entidades financieras\*.
- No presentar deuda vencida con el Fondo Agroperú.

(\* Si tiene créditos, se admitirá un máximo de tres (3) acreencias ante entidades financieras de acuerdo a la central de riesgos (incluido Agrobanco y el Fondo Agroperú).

**Contáctame para mayor información:**

 Oficial de negocios: \_\_\_\_\_

 Teléfono/Celular: \_\_\_\_\_

 Oficina: \_\_\_\_\_

# Aprovecha este beneficio, sigue los 02 pasos para tener tu crédito:

## Paso 01:

Las organizaciones\*\* presentan a Agrobanco el listado nominal de los pequeños productores ganaderos que requieren del financiamiento directo, para su preevaluación.



Para presentar el listado nominal de los productores, deben tomar en cuenta el formato de padrón que proporcionará Agrobanco.

(\*\*) Conformadas por pequeños/as productores/as ganaderos/as organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente, que incluye a las comunidades campesinas y comunidades nativas.

## Paso 02:

Una vez precalificado, el pequeño productor deberá presentar a Agrobanco:



Fotocopia simple de los DNI del solicitante y su cónyuge y/o conviviente, de corresponder.



Título de propiedad o constancia de posesión del predio donde se financiará la producción ganadera.



Constancia de estar organizado, la cual debes solicitar a tu organización.



Solicitud del financiamiento directo debidamente firmada.



Declaración jurada de no eliminar bosque primario ni bosque secundario por la actividad ganadera.

[www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe)

**¡Síguenos en nuestras redes sociales!**

AgrobancoPeru @AgrobancoP Agrobanco Agrobanco  
 Agrobanco\_peru Agrobanco

La entrega de documentos es para generar una evaluación crediticia, esto no significa la aprobación automática de algún crédito. Para mayor información, consulte el tarifario ubicado en nuestras oficinas a nivel nacional o ingrese a la página web [www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe). **Agrobanco no cobra ni recibe dinero por la entrega de préstamos.**